

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncian subastas de diverso material, paracaídas, chatarra de hierro y acero sin clasificar, vehículos de diversos tipos.

Los días 20 de septiembre, 4 y 18 de octubre de 1985, se celebrarán subastas en los locales de la Maestría Aérea de Albacete, a las once horas.

Constarán de: Diverso material, paracaídas, chatarra de hierro y acero sin clasificar, vehículos de diversos tipos.

Detalle y pliego de condiciones en Junta Secundaria de Enajenaciones, calle Princesa, 88, 28071-Madrid, y Maestría Aérea de Albacete.

Albacete, 13 de agosto de 1985.-El Capitán-Secretario de la Delegación, accidental, José J. Sánchez Mayorga.-7.653-A (60985).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Región Militar de Levante por la que se anuncia concurso para la adjudicación del recauchutado de 384 cubiertas de vehículos automóviles del Grupo de Mantenimiento (Automoción) del Mando de Apoyo Logístico Regional de Levante (MALRE) (expediente número 18/85).

Concurso público para la adjudicación del recauchutado de 384 cubiertas de vehículos automóviles del Grupo de Mantenimiento (Automoción) del Mando de Apoyo Logístico Regional de Levante (MALRE).

Precio límite: 3.960.000 pesetas.

Hasta las doce horas del día 3 de octubre de 1985 se admiten proposiciones en la Secretaría de esta Junta, sita en el paseo de la Ciudadela, número 15, tercero, de Valencia (edificio del Gobierno Militar).

La licitación del concurso se realizará a las diez horas del día 4 de octubre de 1985 en el local de esta Junta.

La documentación y proposición se presentará en dos sobres, cerrados, lacrados, firmados y con indicación de su contenido. Sobre número 1: «Propuesta económica» (en triplicado ejemplar). Sobre número 2: «Documentación».

Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta sobre el precio límite.

El pliego de bases y cuanta información se precise, en la Secretaría de esta Junta los días hábiles, de diez a trece horas, a disposición del público.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Valencia, 26 de agosto de 1985.-El Coronel-Presidente accidental, Francisco Arés Guillén.-7.785-A (61552).

Resolución de la Junta de Compras Delegada de la Zona Marítima del Mediterráneo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de continuidad de corriente, bitensión, potencia nominal 35 KW. Concurso 4/1985.

Se convoca concurso público para la adquisición de un equipo de continuidad de corriente,

bitensión, potencia nominal 35 KW, con destino al Centro de Programas y Tratamiento de Datos de Gestión (CPTDG), de esta Zona Marítima.

Precio de suministro: 8.500.000 pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Será del 2 por 100 sobre el precio tipo del suministro (170.000 pesetas).

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 sobre el precio tipo del suministro (340.000 pesetas).

El pliego de bases del suministro se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, sita en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, donde podrá ser consultado todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta en el pliego de bases se admitirán en la citada Secretaría hasta las trece horas del día 9 de octubre de 1985, debiendo presentarse en mano, en dos sobres cerrados y lacrados indicando en el exterior su contenido de la siguiente forma:

Sobre número 1, «Documentación general».

Sobre número 2, «Proposición económica».

El acto público del concurso tendrá lugar a las diez horas del día 10 de octubre de 1985 en la sala de juntas de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, ante esta Junta constituida en Mesa de Contratación.

Cartagena, 21 de agosto de 1985.-El Coronel-Presidente, P. A., Carlos María Pérez-Crespo Muñoz.-7.726-A (60988).

Resolución de la Intendencia de la Jurisdicción Central de Marina por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta que se cita.

Celebrado el concurso-subasta, anunciado en «El Boletín Oficial del Estado», número 79, del 2 de abril de 1985, para la adjudicación de las obras del proyecto de acondicionamiento de la piscina cubierta del Centro de Instrucción y Educación Física (CIEF), Madrid, expediente T-66-P-85-J, presupuesto de contrata de 29.850.240 pesetas, con fecha 13 de mayo de 1985, el excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción Central del Cuartel General de la Armada, ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a la Empresa «Lasán Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 22.399.620 pesetas.

Madrid, 13 de mayo de 1985.-El Intendente de la Jurisdicción Central, José Luis Núñez Simón.-7.097-E (33436).

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se convoca concurso para el arrendamiento de locales comerciales de su propiedad.

El Patronato de Casas Militares convoca concurso para la adjudicación del arrendamiento de dos locales comerciales sitos en Burgos, calle Vitoria.

El presente concurso se rige por el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, que está a disposición de los interesados en Madrid, Gerencia del Patronato, paseo de la Castellana, número 233, y en Burgos, Delegación del Patronato (Barriada Militar), todos los días laborables de lunes a viernes, en donde les será facilitada toda la información que precisen.

El plazo de presentación de proposiciones termina a las trece horas del día 25 de septiembre próximo y la Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública en la Gerencia de este Patronato, domicilio antes citado, para la apertura de ofertas y adjudicación provisional, si procede, el día 30 de septiembre, a las diez horas.

Madrid, 2 de septiembre de 1985.-El General Director Gerente.-7.879-A (61556).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente I-L-354.11.160/1984, Lérida.

Visto el expediente de contratación número I-L-354.A-11.160/84, Lérida.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que continuación se indican:

Lérida.-«Acondicionamiento de la carretera C-1313 (eje pirenaico), desde Adrall al límite de la provincia de Gerona. Tramo: Adrall-Seo de Urgel-Arseguell». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 209.797.247 pesetas que produce en el presupuesto de contrata 385.656.704 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0.544000000.

Madrid, 21 de mayo de 1985.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-7.973-E (39446).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 7-V-423.A-11.61/1985, Valencia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de abril de 1985, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-V-423.A-11.61/85, Valencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valencia.-«Acondicionamiento. Margen derecha de la carretera V-30. Nuevo cauce del río Turia de la N-III a la V-15, puntos kilométricos 0.600 al 9.200». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de 146.437.336 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 202.177.738 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0.724300001. Con revisión fórmula tipo 44.

Madrid, 21 de mayo de 1985.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-7.966-E (39439).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 1-90-320 - 11.15/85, Soria.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de abril de 1985, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-90-320 - 11.15/85, Soria.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Soria.—«Supresión de curvas. Carretera N-111 de Medinaceli a Pamplona y San Sebastián, puntos kilométricos 249.500 al 250.500. Tramo: Almarza». Plan General de Carreteras 1984/1991, a José Beltrán Moñux en la cantidad de 37.500.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 49.973.235 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,750401690. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.965-E (39438).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 3.1-S-401-11.30/84, Cantabria.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de abril de 1985, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 3.1-S-401-11.30/84, Cantabria.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cantabria.—«C.N-623, Burgos a Santander, puntos kilométricos 332.700 al 341.000. Mejora de pavimentación, ensanche de plataforma». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Construcciones Adolfo Sobrino, Sociedad Anónima», en la cantidad de 170.439.600 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 256.300.191 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,6649999894. Revisión: fórmula tipo cuatro.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.964-E (39437).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 5-PO-289-11.8/1984, Pontevedra.

Visto el resultado del concurso-subasta, celebrado el día 30 de abril de 1985, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-PO-289-11.8/1984, Pontevedra.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Pontevedra.—«Acondicionamiento. Mejora de trazado por supresión de curvas y estrechamiento sin visibilidad. Carretera N-640 de Vegadeo a Pontevedra, punto kilométrico 34,8 al 36,8. Tramo: Chapa-Caldas». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «José Malvar Construcciones,

Sociedad Limitada», en la cantidad de 48.400.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 61.498.947 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,787005345.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.969-E (39442).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 3.9-AB-501-11.2/85, Albacete.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de abril de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 3.9-AB-501-11.2/85, Albacete.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Albacete.—«CN-322, de Córdoba a Valencia, puntos kilométricos 84,400 al 101,100. Ampliación de obras de fábrica». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Triturados Albacete, Sociedad Anónima», en la cantidad de 22.064.432 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata 24.555.879 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,898539693.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.970-E (39443).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente DC-SI-420-11.62/84, Lérida.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de abril de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número DC-SV-420-11.62/84, Lérida.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lérida.—«Acondicionamiento del túnel de Vieilla. Alumbrado redes de alta y baja tensión. Carretera N-230, puntos kilométricos 151,7 al 156,8». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Sociedad General de Electrificaciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 65.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 131.860.268 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,49294063.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.963-E (39436).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente V-CS-504-11.12/85, Valencia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de mayo de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente V-CS-504-11.12/85, Valencia.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Valencia: «Reposición de malla de cerramiento, barrera de seguridad y balizamiento. A7-E6. Autopista». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 15.341.169 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 21.044.128 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,72899985.

Madrid, 28 de mayo de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—8.391-E (42439).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica a la Jefatura de Carreteras de Albacete. Plan de Proyectos 1985. Proyecto: 1-AB-280. Mejora de firme. Carretera N-430 de Badajoz a Valencia por Málaga, punto kilométrico 350.500/388.000. Munera. Limite provincia de Ciudad Real. Provincia: Albacete. Clave: 30/85. Expediente: 216.153/85 PD. 2.

Por Orden de fecha 4 de junio de 1985 ha sido adjudicado, por contratación directa los Servicios de Asistencia Técnica a la Jefatura de Carreteras de Albacete. Plan de Proyectos 1985. Proyecto: 1-AB-280. Mejora de firme. Carretera N-430 de Badajoz a Valencia por Málaga, punto kilométrico 350.500/388.000. Munera-Limite provincia de Ciudad Real. Provincia: Albacete, a favor de «Abaco, Sociedad Anónima, Ingenieros», por un presupuesto de adjudicación de 8.238.660 pesetas.

Madrid, 4 de junio de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—8.851-E (45717).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica para «Confección del plano parcelario, relación titulares y actas de ocupación con motivo de las obras de duplicación de calzada de la CN-II de Madrid a Barcelona, puntos kilométricos 79,5 al 105,0. Tramo: Trijueque-Sigüenza, de la autovía de Aragón. Madrid-Zaragoza. Provincia de Guadalajara. Clave: AGT-368. Expediente: 216.194/85 GT».

Por Orden de fecha 4 de junio de 1985 ha sido adjudicada la contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica para «Confección del plano parcelario, relación titulares y actas de ocupación con motivo de las obras de duplicación de calzada de la CN-II de Madrid a Barcelona, puntos kilométricos 79,5 al 105,0. Tramo: Trijueque-Sigüenza, de la autovía de Aragón. Madrid-Zaragoza. Provincia de Guadalajara. Clave: AGT-368. Expediente: 216.194/85 GT», a favor de «Promoción de Infraestructura, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 8.956.711 pesetas.

Madrid, 4 de junio de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—8.854-E (45720).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 3-M-1.103 - 11.33/84, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de abril de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente

3-M-1.103 - 11.33/84, Madrid, en el que ha sido declarada, previamente, como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras de: «CN-210 Ramal de la C-300 a Torrejón de Ardoz, punto kilométrico 7,5 al 9,2. Variante a su paso por Torrejón de Ardoz». Plan General de Carreteras 1984-1991.

A «Coviam, Sociedad Anónima» en la cantidad de 121.947.264 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 164.084.048 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,743199997.

Madrid, 4 de junio de 1985.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-8.762-E (45334).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica: A la dirección de obra para replanteo, control geométrico, vigilancia y medición de las obras «Mejora plataforma y refuerzo pavimentación CN-623 de Burgos a Santander, puntos kilométricos 300 al 332,5. Tramo: Quintanilla Escalada-puerto del Escudo. Provincia de Burgos. Clave: CGT-366. Expediente: 216.188/85 GT».

Por Orden de fecha 4 de junio de 1985 ha sido adjudicada la contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica: A la dirección de obra para replanteo, control geométrico, vigilancia y medición de las obras «Mejora plataforma y refuerzo pavimentación CN-623 de Burgos a Santander, puntos kilométricos 300 al 332,5. Tramo: Quintanilla Escalada-puerto del Escudo. Provincia de Burgos. Clave: CGT-366. Expediente: 216.188/85 GT», a favor de «Minaya, Estudios y Proyectos de Ingeniería y Arquitectura, Sociedad Limitada», por un presupuesto de adjudicación de 7.954.448 pesetas. Año 1985: 5.000.000 pesetas, y año 1986: 2.954.448 pesetas.

Madrid, 4 de junio de 1985.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-8.853-E (45719).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica: «A la Jefatura de Carreteras de Córdoba. Proyecto de trazado. Red de Interés General del Estado. Acondicionamiento. Cuenca minera del Guadiato. CN-432. de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 201,0 al 220,0. Belmez-Espiel. Provincia de Córdoba. Clave: 27/85. Expediente: 216.156/85 PO.2».

Por Orden de fecha 4 de junio de 1985 ha sido adjudicada la contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica: «A la Jefatura de Carreteras de Córdoba. Proyecto de trazado. Red de Interés General del Estado. Acondicionamiento. Cuenca minera del Guadiato. CN-432. de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 201,0 al 220,0. Belmez-Espiel. Provincia de Córdoba. Clave: 27/85. Expediente: 216.156/85 PO.2», a favor de «Gabinete de Control y Proyectos, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 9.763.660 pesetas.

Madrid, 4 de junio de 1985.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-8.855-E (45721).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso restringido, de las obras comprendidas en el expediente 7-MU-314-11.29/1984, Murcia.

Celebrado el día 22 de noviembre de 1984, el concurso restringido para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 7-MU-314-11.29/1984, Murcia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Murcia.-«Variante de Lorca. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 265,000 al 274,000 Tramo: Lorca.» Plan General de Carreteras 1984/1991.

A «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.296.939.048 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 2.056.022.588 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,630799999. Revisión fórmulas tipo 1, 12 y 45.

Madrid, 4 de junio de 1985.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-8.755-E (45327).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-277.5-11.145/1984, Granada.

Visto el expediente de contratación número 1-GR-277.5-11.145/1984, Granada.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Granada.-Obras complementarias. Muros de contención en taludes. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 9,240 al 9,320 y p. k. 10,30 al 10,40. Tramo: Almuñécar-Salobreña. Plan General de Carreteras 1984/1991.

A «Agroman, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.923.361 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 24.494.075 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,976699916.

Madrid, 4 de junio de 1985.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-8.767-E (45340).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número MU-CS-501-11.22/85, Murcia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9-mayo de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente MU-CS-501-11.22/85, Murcia, en el que ha sido declarada previamente como temeraria, la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras de: «Alumbrado. Iluminación de travesía de Puerto Lumbreras. N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 251,8 al 253,2. Tramo: Puerto

Lumbreras». Plan General de Carreteras 1984/1991. a «Electrificaciones del Sur, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.148.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.150.683 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,641036966.

Madrid, 4 de junio de 1985.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-8.760-E (45332).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número DC-CS-501-11.44/85, Lérida.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de abril de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente DC-CS-501-11.4/85, Lérida, en el que ha sido declarada previamente como temeraria, la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación del Estado ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras de: «Iluminación del túnel de Bono. Carretera N-230, punto kilométrico 141.400 al 141.548». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Sociedad General de Electrificaciones, Sociedad Anónima», en la cantidad, de 9.820.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 13.079.998 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,750764640.

Madrid, 4 de junio de 1985.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-8.759-E (45331).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica para redacción del Proyecto 3.1.GR-501. Mejora de Plataforma CN-432, de Badajoz a Granada, punto kilométrico 404,335 a 438,200. Tramo: Puerto Lope. RECO. Provincia: Granada. Expediente: 216.193/1985-GT.

Por Orden de fecha 11 de junio de 1985 ha sido adjudicado, por contratación directa los Servicios de Asistencia Técnica para redacción del Proyecto 3.1.GR-501. Mejora de Plataforma CN-432, de Badajoz a Granada, punto kilométrico 404,335 al 438,200. Tramo: Puerto Lope. RECO. Provincia: Granada, a favor de «Urbaconsult, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 7.869.000 pesetas.

Madrid, 11 de junio de 1985.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-9.107-E (46930).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica, replanteo y comprobación del parcelario, levantamiento actas ocupación y negociación expedientes justiprecio de bienes y derechos afectados por proyecto Autovía de Andalucía. Madrid-Sevilla. Tramo: La Guardia (Sur), Madrideojos (Norte), punto kilométrico 83,800 al 91,920 y 94,240 al 115,500. Provincia: Toledo. Expediente 216.191/1985 GT.

Por Orden de fecha 11 de junio de 1985 ha sido adjudicado, por contratación directa los Servicios de Asistencia Técnica, replanteo y comprobación

del parcelario, levantamiento de bienes y derechos afectados por proyecto Autovía de Andalucía. Madrid-Sevilla. Tramo: La Guardia (Sur)-Madridejos (Norte), puntos kilométricos 83,800 al 91,920 y 94,240 al 115,500. Provincia: Toledo, a favor de «Información Técnica y Económica Aplicada Agraria, Industrial y Urbana. Sociedad Anónima» (ITEASA), por un presupuesto de adjudicación de 9.749.600 pesetas.

Madrid, 11 de junio de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—9.106-E (46931).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número M-CS-506-11.21/85. Madrid.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de mayo de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente M-CS-506-11.21/85, Madrid, en que ha sido declarada, previamente, como temeraria, la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de 6 de junio de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras de: «Bali-zamiento. Cerramiento central. N-II, puntos kilométricos 10,750 al 15,000». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Bionda, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.388.970 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.430.102 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,793650800.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—9.105-E (46926).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso restringido, de las obras comprendidas en el expediente 3.2-M-401-11.31/1984. Madrid.

Celebrado el día 9 de mayo de 1985 el concurso restringido para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 3.2-M-401-11.31/1984, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Madrid.—«Mejora de la pavimentación de la M-30, avenida de la Paz, punto kilométrico 0,000 al 10,400». Plan general de carreteras 1984/1991, a «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima» y «Trabajos Bituminosos, Sociedad Anónima» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 619.800.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 730.943.119 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,847945597 y con un plazo de ejecución que finaliza el 31 de agosto de 1985.

Madrid, 13 de junio de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—9.279-E (47741).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente I-SA-248.1-11.47/1985. Salamanca.

Visto el expediente de contratación número I-SA-248.1-11.47/1985, Salamanca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Salamanca.—«Obras complementarias. Restitución de acceso a Montejo y Amatos. Carretera N-630 de Gijón a Sevilla, punto kilométrico 37,600.» Plan general de carreteras 1984/1991, a «Pavimentos Asfálticos Salamanca, Sociedad Limitada», en la cantidad de 12.113.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.553.199 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,964933321.

Madrid, 17 de junio de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—9.280-E (47742).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, de los servicios de asistencia técnica: «Apoyo de campo de una zona entre Tarragona (capital) y Lérida (capital) a lo largo de la CN-240. Provincias de Lérida y Tarragona. Clave: TTP-3765».

Por Orden de fecha 17 de junio de 1985, ha sido adjudicada la contratación directa de los servicios de asistencia técnica: «Apoyo de campo de una zona entre Tarragona (capital) y Lérida (capital) a lo largo de la CN-240. Provincias de Lérida y Tarragona. Clave: TTP-3765», a favor de «Internacional de Topografía, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 6.052.679 pesetas.

Madrid, 17 de junio de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—9.281-E (47743).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 05/1984. «Presa de Villar del Rey; encauzamiento del río Zapatoñ a la salida de Peña del Aguila (BA/Villar del Rey)». 04.430.001/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del proyecto 05/1984. «Presa de Villar del Rey; encauzamiento del río Zapatoñ a la salida de Peña del Aguila (Badajoz)» a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de 22.805.964 pesetas, que representa el coeficiente 0,995 respecto al presupuesto de contrata de 22.920.567 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—7.216-E (34145).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de adecuación de las instalaciones de riegos de Levante. Margen izquierda, tercer canal de Levante. Término municipal de Elche (Alicante). 07.256.124/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Primero.—Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Ferroviaria, Sociedad Anónima», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

Segundo.—Adjudicarla definitivamente a «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.024.290.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,687989885 respecto al presupuesto de contrata de 1.488.815.493 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—7.215-E (34144).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 07/1984, de reforma y mejora de las instalaciones eléctricas de las presas del «Retortillo» y de «Derivación de Retortillo» (Córdoba). 05.603.177/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/1984, de reforma y mejora de las instalaciones eléctricas de las presas del «Retortillo» y de «Derivación de Retortillo» (Córdoba) a «Abengoa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.469.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 18.525.440 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99695338 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—7.214-E (34143).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de terminación de canal de Almazán (Soria). Clave: 02.257.119/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de terminación del canal de Almazán (Soria) a la agrupación temporal de Empresas formada por «Construcciones Picón, Sociedad Anónima», y «Castellana de Obras Civiles, Sociedad Anónima», representada plenamente por don José Ramón Castillo Pérez, en calidad de Gerente, en la cantidad de 17.358.662 pesetas, que representa el coeficiente 0,7995393829 respecto al presupuesto de contrata de 21.710.828 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—7.220-E (34149).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de pozo para instalación de montacargas en el embalse de Arenos, término municipal de Montanejos (Castellón)». 08.118.159/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de pozo para instalación de montacargas en el embalse de Arenos, término municipal de Montanejos (Castellón)», a «Obras Subterráneas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.164.877 pesetas, que representa el coeficiente 0,8327 respecto al presupuesto de contrata de 20.613.519 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—7.218-E (34147).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de evacuación, desmantelamiento y demolición de los núcleos urbanos ubicados en el embalse de Riaño (León). 02.134.183/0311.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto autorizar, al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de evacuación, desmantelamiento y demolición de los núcleos urbanos ubicados en el embalse de Riaño (León), y adjudicar a la Empresa consultora «Información Técnica y Económica Aplicada Agraria Industrial y Urbana, Sociedad Anónima (ITEASA)», en la cantidad de 9.759.414 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de abril de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero. 7.585-E (36032).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 03/1982, de «Ampliación y prolongación del canal de la margen derecha de la zona regable del río Muga, primera fase, término municipal de Vilafant (Gerona)». 10.259.118/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/1982, de «Ampliación y prolongación del canal de la margen derecha de la zona regable del río Muga, primera fase, término municipal de Vilafant (Gerona)» a «Acobsa, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 4.400.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.553.939 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,7922305, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.—7.222-E (34151).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Acequia complementaria del sector "G-2" de la zona regable del Lobón, término municipal de Talavera la Real (Badajoz)». 04.294.162/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Acequia complementaria del sector "G-2" de la zona regable del Lobón, término municipal de Talavera la Real (Badajoz)» a don Antonio Cano Ortiz en la cantidad de 10.237.579 pesetas, que representa el coeficiente 0,8584141208 respecto al presupuesto de contrata de 11.926.154 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—7.219-E (34148).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada al subasta de las obras de escarificado y estabilizado del río Andarax, en su tramo «La Calderona», hasta su desembocadura (Almería). Clave: 06.436.106/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de escarificado y estabilizado del río Andarax, en su tramo «La Calderona», hasta su desembocadura (Almería) a «Construcciones Porman, Sociedad Limitada», en la cantidad de 18.521.300 pesetas, que representa el coeficiente 0,781 respecto al presupuesto de contrata de 23.714.853 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—7.221-E (34150).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras complementarias corrección hidrológica del arroyo del Cuarto en la margen derecha del río Guadalmedina (Málaga)». 06.419.120/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras complementarias corrección hidrológica del arroyo del Cuarto en la margen derecha del río Guadalmedina (Málaga)» a «Nicanor Retamero,

Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.690.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,788959023 respecto al presupuesto de contrata de 30.026.908 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—7.217-E (34146).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso-subasta de las obras de construcción del abastecimiento conjunto de Rozas de Puerto Real, Cadalso de los Vidrios y Cenicientos (Madrid), presa de Los Morales. 03.130.129/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundamentalmente temeraria la baja ofrecida por «Obras Hidráulicas y Viarias, Sociedad Anónima», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe, y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 161.889.265 pesetas, que representa el coeficiente de 0,6649999997, respecto al presupuesto de contrata de 243.442.505 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de abril de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—7.586-E (36033).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación de servicios técnicos para inspección y vigilancia de las obras de la presa de Alange. Desglosados 1 y 2 (Badajoz). 04.113.104/5712.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto autorizar, al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la contratación de servicios técnicos para inspección y vigilancia de las obras de la presa de Alange, desglosados 1 y 2 (Badajoz), y adjudicar a la Empresa «Consultora Informes y Proyectos, Sociedad Anónima (INYPESA)», en la cantidad de 72.682.476 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. 7.587-E (36034).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Inspección y vigilancia de las obras de regulación de la cuenca del río Lácar». 04.126.089/0612.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

Autorizar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la «Inspección y vigilancia de las obras de regulación de la cuenca del río Lácar», y adjudicar a la Empresa consultora «Cotas Internacional, Sociedad Anónima», en la cantidad de 116.716.424 pesetas, y en las demás condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—7.840-E (38305).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace público haber sido adjudicadas la subasta de las obras de equipo de toma para la estación elevadora de aguas al canal Júcar-Turia (Valencia-Tous). Clave: 08.258.138/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de equipo de toma para la estación elevadora de aguas al canal Júcar-Turia (Valencia-Tous), a «Abengoa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.562.134 pesetas, que representa el coeficiente 0.763679585, respecto al presupuesto de contrata de 22.996.731 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—7.594-E (36041).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de la línea eléctrica de alta tensión para el embalse de Forata (Valencia-Yatova). 08.603.170/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de línea eléctrica de alta tensión para el embalse de Forata (Valencia-Yatova), a don Fulgencio Carrillo Álvarez, en la cantidad de 14.880.495 pesetas, que representa el coeficiente 0.844 respecto al presupuesto de contrata de 17.630.918 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—7.591-E (36038).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de defensa de la vega y pueblo de Olloniego contra las avenidas del río Nalón (Oviedo). 01.419.204/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de defensa de la vega y pueblo de Olloniego contra las avenidas del río Nalón (Oviedo), a don Jesús Rivera Lobo, en la cantidad de 18.400.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,80 respecto al presupuesto de contrata de 23.000.000 de pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Director general, P.D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—7.209-E (34138).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de rampas de acceso a los canales de Picazo y Fuensanta (Cuenca y Albacete), acueducto Tajo-Segura. 08.179.206/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de rampas de acceso a los canales de Picazo y Fuensanta (Cuenca y Albacete), acueducto Tajo-Segura, a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 22.180.000 pesetas, que representa el coeficiente 0.71768083, respecto al presupuesto de contrata de 30.905.103 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—7.590-E (36037).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso del proyecto 12/1983, de instalación de los pozos La Raya y Los Carambas, término municipal de Murcia. 07.330.412/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 12/1983, de instalación de los pozos La Raya y Los Carambas, término municipal de Murcia a Madimsa (Márquez, Díaz y Madrid), S. R. C., en la cantidad de 11.774.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 11.774.895 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,999924, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—7.588-E (36035).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de saneamiento de Ainsa (Huesca), motivada por el recrecimiento del embalse de Mediano. 09.322.308/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de

saneamiento de Ainsa (Huesca), motivadas por el recrecimiento del embalse de Mediano, a «Obras y Representaciones Técnicas Solagua, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.734.908 pesetas, que representa el coeficiente 0,87 respecto al presupuesto de contrata de 7.741.273 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—7.592-E (36039)

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de embalse en el Barranco del Agua, término municipal de San Andrés y Sauces, Isla de la Palma. 13.193.106/1112

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto autorizar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de embalse en el Barranco del Agua, término municipal de San Andrés y Sauces, Isla de la Palma, y adjudicar a la Empresa consultora «Ingeniería Civil Internacional, Sociedad Anónima (INCISA)», en la cantidad de 12.480.600 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Jefe de Obras Hidráulicas de Santa Cruz de Tenerife.—7.593-E (36040).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del canal de Jabalcón (Granada/Baza). Clave: 05.299.001/2111.

Se anuncia concurso-subasta de las obras del canal de Jabalcón (Granada/Baza). El presupuesto de contrata asciende a 923.858.367 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla). *Fianza provisional:* 18.477.167 pesetas. *Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupos 3 y 7, ambos categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de septiembre de 1985 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de octubre de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de septiembre de 1985.—El Director general, P. D. el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.852-A (61553).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de red de distribución de agua a Nigrán, segunda fase, ramales secundarios (Pontevedra). Clave: 01.336.255/2111.

Se anuncia subasta de las obras de red de distribución de agua a Nigrán, segunda fase, ramales secundarios (Pontevedra).

El presupuesto de contrata asciende a 78.233.102 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 1.564.662 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de septiembre de 1985 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de octubre de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de septiembre de 1985.—El Director general, P. D. el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.854-A (61555).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de nueva presa del Guadalquivir sobre el río Majaceite, término municipal de Jerez de La Frontera (Cádiz). Clave: 05.192.117/2212.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de nueva presa del Guadalquivir sobre el río Majaceite, término municipal de Jerez de La Frontera (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 2.790.062.839 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 55.801.257 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 2 y 7, ambos categoría e).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de septiembre de 1985 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de octubre de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de septiembre de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.853-A (61554).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratar la «Vigilancia de las instalaciones del complejo radar de Espiñeras (La Coruña)». objeto del expediente número 332/1985.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el contrato para la «Vigilancia de las instalaciones del complejo radar de Espiñeras (La Coruña)», ha sido adjudicado a la Empresa «3S, Vigilancia y Protección, Sociedad Anónima», por un importe de 4.380.000 pesetas.

Madrid, 14 de agosto de 1985.—El Director general, Manuel Medero de la Cruz.—11.966-E (60363).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del suministro de acometida y transformador del terminal de carga en el aeropuerto de Bilbao. Expediente ABI5006.

Se anuncia concurso del suministro de acometida y transformador del terminal de carga en el aeropuerto de Bilbao.

Condiciones generales para la licitación:

1. **Presupuesto de contrata:** 19.706.870 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Dos meses.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, séptima, Madrid.

4. **Fianza provisional:** 394.137 pesetas.

5. **Clasificación de los contratistas:** No procede por ser suministro.

6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, cuarta, hasta las doce horas del día 30 de septiembre de 1985.

7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 3 de octubre de 1985, a las diez horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid).

8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 4 de septiembre de 1985.—El Subdirector general, Vicente Olalla Tobar.—7.895-A (61564).

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la edición de tres números, 10.000 ejemplares de cada uno, total 30.000, de la revista «Poesía».

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la adjudicación del contrato para la edición de tres números, 10.000 ejemplares de cada uno, total 30.000, de la revista «Poesía», de acuerdo con el presupuesto, pliego de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas del mismo, por un importe total de 17.850.000 pesetas.

2.ª El plazo de la entrega del suministro se realizará según figura en el pliego de condiciones técnicas.

3.ª El pliego de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, 3.ª planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 357.000 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.^a Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.^a El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las nueve treinta horas del segundo día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.^a Los licitadores deberán presentar con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

9.^a El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de septiembre de 1985.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Allodi Muñoz.—7.885-A (61560).

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de edificio para archivo histórico provincial de Palencia.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso-subasta, con arreglo a las siguientes bases:

1.^a El objeto del concurso-subasta es la adjudicación de las obras para la construcción de edificio para archivo histórico provincial de Palencia, de acuerdo con el proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 225.616.958 pesetas.

2.^a El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

3.^a El proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, tercera planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.^a Los licitadores, en su caso, deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 4.512.339 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratos del Estado, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.^a Para poder tomar parte en el concurso-subasta los empresarios deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo C-2, categoría E; Grupo C-5, categoría D; Grupo C-4, categoría C, y grupo C-9, categoría C.

6.^a Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

7.^a Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.^a El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las nueve treinta horas del segundo día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

9.^a Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de septiembre de 1985.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Allodi Muñoz.—7.894-A (61563).

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el suministro de material para la organización de Centros donde alojar el ordenador tipo Nixdorf 8860 en la Biblioteca Nacional de Madrid.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.^a El objeto del concurso es la adjudicación del contrato para el suministro de material para la organización de Centros donde alojar el ordenador tipo Nixdorf 8860 en la Biblioteca Nacional de Madrid, de acuerdo con el presupuesto, pliego de cláusulas administrativas y pliego de bases del mismo, por un importe total de 3.733.191 pesetas.

2.^a El plazo de la entrega del suministro se realizará según figura en el pliego de bases.

3.^a El presupuesto, pliego de cláusulas administrativas y pliego de bases estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, 3.^a planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.^a Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 74.664 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.^a Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.^a Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.^a El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las nueve treinta horas del segundo día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.^a Los licitadores deberán presentar con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

9.^a El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de septiembre de 1985.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Allodi Muñoz.—7.886-A (61561).

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la edición de 1.000.000 de ejemplares del folleto titulado «Salud número 1: Anticoncepción y sexualidad».

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.^a El objeto del concurso es la adjudicación del contrato para la edición de 1.000.000 de

ejemplares del folleto titulado «Salud número 1: Anticoncepción y sexualidad», de acuerdo con el presupuesto, pliego de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas del mismo, por un importe total de 27.200.000 pesetas.

2.^a El plazo de la entrega del suministro será de treinta días.

3.^a El pliego de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas estará de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, 3.^a planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.^a Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 544.000 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.^a Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.^a Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.^a El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las nueve treinta horas del segundo día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.^a Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste previstas.

9.^a El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de septiembre de 1985.—La Presidenta, Concepción Allodi Muñoz.—7.884-A (61559).

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 600 copias de cada uno de los programas audiovisuales que componen la serie «El Libro de Adán».

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.^a El objeto del concurso es la adjudicación del contrato para la adquisición de 600 copias de cada uno de los programas audiovisuales que componen la serie «El Libro de Adán», de acuerdo con el presupuesto y pliego de cláusulas administrativas del mismo, por un importe total de 13.100.000 pesetas.

2.^a El plazo de la entrega del suministro se realizará según figura en el pliego de cláusulas administrativas.

3.^a El presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, tercera planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.^a Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 262.000 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.^a Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.^a Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.^a El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las nueve treinta horas del segundo día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.^a Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste previstas.

9.^a El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de septiembre de 1985.—La Presidencia, Concepción Allodi Muñoz.—7.883-A (61558).

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el suministro de mobiliario y equipo diverso, con destino al equipamiento de cuatro pisos para «Casa Refugio», promovida su puesta en funcionamiento por la Fundación «Solidaridad Democrática», en colaboración con el Instituto de la Mujer.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.^a El objeto del concurso es la adjudicación del contrato para el suministro de mobiliario y equipo diverso con destino al equipamiento de cuatro pisos para «Casa Refugio», promovida su puesta en funcionamiento por la Fundación «Solidaridad Democrática», en colaboración con el Instituto de la Mujer, de acuerdo con el presupuesto y pliego de cláusulas administrativas del mismo, por un importe total de 5.352.627 pesetas.

2.^a El plazo de la entrega del suministro se realizará según figura en el pliego de cláusulas administrativas.

3.^a El presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, tercera planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.^a Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 107.053 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.^a Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.^a Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.^a El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las nueve treinta horas del segundo día hábil a aquel en que

termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.^a Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.^a El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de septiembre de 1985.—La Presidencia de la Mesa de Contratación, Concepción Allodi Muñoz.—7.887-A (61562).

Resolución de la Mesa de contratación por la que se anuncia la rectificación de la base 5.^a correspondiente al concurso-subasta para proyecto de construcción del edificio para Biblioteca Pública del Estado en Granada.

El «Boletín Oficial del Estado» número 197, de fecha 17 de agosto próximo pasado, publicó anuncio de convocatoria para la referida obra, y advertido error en la clasificación de Empresas se rectifica en el siguiente sentido: 5.^a Para poder tomar parte en el concurso-subasta, los empresarios deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo C, subgrupos 2, 4 y 8, categoría E y grupo I, subgrupo 9, categoría C.

Madrid, 4 de septiembre de 1985.—La Presidencia, Concepción Allodi Muñoz.—7.882-A (61557).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Valladolid por la que se anula la publicación de adjudicación definitiva en concurso público.

Por Resolución de la Dirección Provincial del INSALUD de Valladolid, queda anulada la publicación del anuncio de la adjudicación definitiva recaída en el concurso público número 47/A-02/1984, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de 4 de julio de 1985, por hallarse dicha adjudicación sujeta a recurso.

Valladolid, 8 de julio de 1985.—El Director provincial.—12.088-E (60973).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barco de Valdeorras (Orense) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras, limpieza viaria e incineración de residuos.

Objeto de la licitación: Contratación del servicio de referencia.

Tipo: 8.000.000 de pesetas.

Garantías: Provisional, 140.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del tipo.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, desde las diez a las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si apareciera después.

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de presentación, y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido con fecha de de 198..... en representación de que tiene su domicilio en enterado del anuncio

inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día de de 198..... así como del pliego de condiciones del concurso convocado para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras de toda clase, en domicilios y establecimientos, y de limpieza viaria e incineración de residuos, se compromete realizar todas y cada una de las prestaciones de que se trata, por la cantidad total de pesetas (en letra y en número) al año.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barco de Valdeorras, 10 de julio de 1985.—El Alcalde, Antonio Hervella Martínez.—6.815-A (55440).

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de bar-restaurante en conjunto polideportivo de Santa Ponça.

Objeto: El Ayuntamiento de Calviá convoca mediante concurso concesión para la explotación de bar-restaurante en conjunto polideportivo de Santa Ponça, formado por bar, almacén, cocina y aseos, así como de sillas, mesas y tumbonas.

Plazo de concesión: Seis años.

Canon: Se fija como canon mínimo anual la suma de 250.000 pesetas, revisable en los términos establecidos en la cláusula quinta de los pliegos de condiciones que rigen el concurso.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán directamente en el Servicio de Contratación del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, acompañándose a la proposición la fianza provisional declaración de capacidad, Memoria, poder bastantado, en su caso.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles a partir del siguiente también hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Otros detalles: Para mayor información se podrán dirigir al Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Calviá.

Apertura de pliegos: La apertura de los pliegos se efectuará en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte igualmente hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para la presentación de los servicios de bar-restaurante de Santa Ponça, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día a cuyos efectos hace constar:

a) Acepta plenamente cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso de referencia.

b) Acompaña los documentos exigidos por el mismo, fianza provisional, Memoria, declaración de capacidad y, en su caso, poder bastantado.

c) Ofrece el canon de pesetas (en letra), revisable en los términos fijados en la cláusula quinta de los pliegos de condiciones que rigen el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Calviá, 9 de julio de 1985.—El Alcalde.—6.671-A (55147).

Resolución del Ayuntamiento de Callosa de Segura (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos del proyecto de revisión del Plan General Municipal de Ordenación Urbana.

Para conocimiento de los posibles interesados, se comunica que por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión de fecha 28 de marzo de 1985, ha sido aprobado el pliego de bases económico-

administrativas del concurso para la adjudicación de los trabajos del proyecto de revisión del Plan General Municipal de Ordenación Urbana, de Callosa de Segura (Alicante).

1.º **Objeto del concurso:** Se convoca el presente concurso con el fin de adjudicar los trabajos del proyecto de revisión del Plan General Municipal de Ordenación de este término municipal, que deberá redactarse de acuerdo con las determinaciones del pliego de prescripciones técnicas, dictadas al efecto.

2.º **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución del trabajo objeto de este pliego será de nueve meses, dando comienzo los mismos el día siguiente hábil de la firma del documento de formalización del contrato.

3.º **Presupuesto del contrato:** Queda fijado éste en la cantidad de 9.716.000 pesetas, no pudiéndose superar dicha cantidad de licitación.

4.º **Fianzas:** Para poder tomar parte en el concurso se establece una fianza provisional correspondiente al 2 por 100 del presupuesto de este contrato y el adjudicatario de este concurso vendrá obligado a depositar una garantía equivalente al 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

5.º **Presentación de solicitudes:** Los interesados presentarán sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento, de acuerdo con el modelo oficial que se detalla en este pliego, debidamente reintegrado y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas de este último día.

La documentación complementaria que se ha de unir a las proposiciones se desarrolla en edicto publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia», número 118, de fecha 25 de mayo de 1985, en el punto 6.º de dicha convocatoria.

6.º Modelo de proposición:

Don vecino de provincia de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha se compromete a realizar los trabajos de revisión del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Callosa de Segura (Alicante), en la cantidad total de pesetas (en número y letra), en el plazo de meses y de conformidad con lo expuesto en los pliegos de prescripciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los señores interesados en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Callosa de Segura, 16 de julio de 1985.—El Alcalde.—6.970-A (60499).

Resolución del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un ordenador.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento pleno y en base a lo establecido en el artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, por el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los pliegos de condiciones del concurso para la adquisición de un ordenador, al efecto de que puedan formularse reclamaciones, simultaneándose este plazo de exposición, en base a lo autorizado en el número 2 del mismo artículo 119, la licitación:

Objeto del concurso: Adquisición de un ordenador y paquete de programas para la gestión administrativa municipal.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en las oficinas de Secretaría, de once a catorce horas, de lunes a viernes.

Precio: El precio lo ofertará el licitante, así como las condiciones de venta.

Fianza provisional y definitiva: La fianza provisional se cifra en la cantidad de 120.000 pesetas.

La definitiva se fija en un 5 por 100 del precio de adjudicación.

Pueden consignarse estas fianzas por todos los medios establecidos legalmente y también son admisibles las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Plazo: La puesta en funcionamiento del ordenador deberá hacerse en el plazo máximo de tres meses a partir de la firma del contrato.

Documentación necesaria: Se presentará en un sobre cerrado con la inscripción «Para optar al concurso para la contratación de un ordenador y paquete de programas». Dicho sobre contendrá: El resguardo de la fianza provisional, declaración de no estar comprendido el licitante en causas de incapacidad o incompatibilidad, copia del documento nacional de identidad, o poder bastantado si se obra en representación y tarjeta de identificación fiscal, si fuese persona jurídica, Memoria comprensiva de las referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso y explicación del equipo que se propone.

Admisión de proposiciones: Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», de once a catorce horas, en días hábiles de oficina, en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día siguiente hábil de transcurridos veinte hábiles, desde la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle con documento nacional de identidad número expedido en el día de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y actuando en nombre propio o en representación de enterado del anuncio del concurso para la compra de un ordenador y paquete de programas para la gestión administrativa municipal del Ayuntamiento de Cambrils, habiendo depositado la fianza provisional correspondiente, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que impone el pliego de condiciones, se compromete a la venta del ordenador, con sus anexos y programas y a su entrega y funcionamiento, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cambrils, 30 de julio de 1985.—El Alcalde. Juan Mas Nolla.—7.547-A (60501).

Resolución del Ayuntamiento de Carballo (La Coruña) por la que se anuncia concurso-subasta del proyecto de afirmado y pavimentación de caminos municipales.

El Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 19 de junio de 1985, acordó la contratación por concurso-subasta del proyecto de afirmado y pavimentación de caminos municipales, con sujeción a las siguientes normas:

I. **Objeto y tipo:** La contratación por concurso-subasta de las obras de afirmado y pavimentación de caminos municipales, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y al proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Carlos L. Sánchez Pérez y el Arquitecto don José Manuel Rey Pichel, con un presupuesto de contrata de 27.917.723 pesetas.

II. **Plazo de ejecución:** Doce meses.

III. Los pliegos de condiciones, el proyecto técnico y los demás elementos del expediente se hallan a disposición de los licitadores, para su examen en la Secretaría del Ayuntamiento.

IV. **Garantías:** Provisional, de 229.588 pesetas. Definitiva, según remate.

V. Modelo de proposición:

Don vecino de domiciliado en el piso de la casa número de la calle o plaza provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 198 en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de toma parte en las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial de» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas en relación al tipo de licitación.

b) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones que declara conocer igualmente.

c) Está en posesión del documento de clasificación del contratista número y cuya fotocopia acompaña en la documentación presentada.

d) Está en posesión del documento de calificación empresarial número expedido el de de que determina la Orden de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, y cuya fotocopia autorizada acompaña a la presente: Igualmente se adjunta la documentación acreditativa que justifica estar al corriente con el pago de la Licencia Fiscal y de las cuotas de la Seguridad Social.

e) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

f) Fija como domicilio en a todos los efectos de este contrato el de número piso

g) Une a esta proposición como justificante de lo expuesto los siguientes documentos:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

VI. **Presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas del último día, debiendo venir contenidas en dos sobres cerrados: El primero se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de afirmado y pavimentación de caminos municipales», y el segundo se titulará «Oferta económica».

VII. **Apertura de pliegos:** La del primer periodo de licitación tendrá lugar en acto público que se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Carballo, 14 de agosto de 1985.—El Alcalde. José Sánchez Vilas.—7.662-A (60986).

Resolución del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) por la que se anuncia subasta de la parcela señalada con la letra A-12, ubicada en el polígono industrial «Sierra Ascoy».

Aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en expediente para la enajenación de un solar de la propiedad municipal, por medio del presente, se convoca pública licitación para la adjudicación, mediante subasta, de las siguiente parcela, bajo las condiciones del pliego aprobado al efecto por esta Corporación.

Objeto: Parcela señalada con la letra A-12, ubicada en el polígono industrial «Sierra Ascoy» de esta ciudad.

Linderos: Norte y oeste, con viales; sur, parcela A-17, y este, parcela A-13.

Superficie: 3.813 metros cuadrados, libre de cargas.

Tipo de tasación: Se fija como tipo de tasación el de 2.669.100 pesetas, al alza, no admitiéndose ofertas inferiores a la indicada como tipo de tasación.

Fianza: Para poder optar a la subasta los licitadores deberán constituir fianza provisional en las Arcas Municipales o Caja General de Depósitos, por importe de 100.073 pesetas.

Licitación: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce treinta horas, ante la Mesa constituida al efecto, presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y del señor Secretario de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrán ir lacrados, extendidos conforme al modelo que al final se inserta y debidamente reintegradas. En el sobre que contenga la proposición deberá incluirse declaración jurada suscrita por el licitador en la que se haga constar no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Municipal y acompañando el pliego que contenga la proposición, pero separado de éste, el resguardo de haber constituido la fianza para licitar. Las proposiciones podrán presentarse, durante las horas de diez treinta a catorce treinta, en días laborables, a partir del día siguiente al del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior incluso, al señalado para la apertura de plicas, y en el sobre que contenga la proposición, deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de la parcela "F", de la propiedad del Ayuntamiento de Cieza, procedente del solar de la antigua fábrica de géneros de punto».

Licitadores: Podrán concurrir a esta subasta, cualquier persona natural o jurídica, con tal de que se halle en plena posesión de sus derechos civiles y ostente la libre disposición de sus bienes.

En caso de actuar en representación de otra persona, deberá acreditarlo mediante poder notarial, debidamente legalizado, en su caso, y bastantado por el Secretario de la Corporación o Letrado ejerciente en Cieza y demás requisitos que se señalan en la cláusula VI del pliego de condiciones.

Adjudicación: La Mesa adjudicará provisionalmente el remate al autor de la proposición más ventajosa, de las que no hubiesen sido desechadas por falta de alguno de los requisitos que señala la cláusula VII del pliego de condiciones, siempre que la oferta cubra o supere el tipo de tasación. En caso de empate se estará a lo dispuesto en el apartado 7.2 de la cláusula del pliego.

Transcurridos los cinco días siguientes al de la adjudicación provisional y dentro de los sesenta siguientes a la misma, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno procederá a la adjudicación definitiva.

Pago y entrega: El adjudicatario efectuará el pago del importe del remate en el plazo de veinte días contados desde el siguiente a la notificación de la adjudicación, procediéndose entonces a la formalización de la escritura pública y entrega de la finca, conforme se establece en la cláusula IX del pliego de condiciones.

Documentación: El expediente de enajenación, pliego de condiciones y demás documentos, estarán a disposición de los señores licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, para su examen, en horas de oficina, hasta la terminación del plazo de admisión de plicas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen con motivo de la subasta, tales como anuncios, impuestos, honorarios por otorgamiento de escritura, inscripción registral, etcétera.

Si quedare desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda subasta el siguiente día hábil después de transcurridos cinco días, también hábiles, desde la celebración de la primera,

bajo el mismo tipo de tasación y en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de vecino de provincia de con domicilio en calle o plaza número con documento nacional de identidad número expedido en en fecha en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con), enterado de la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha por el excelentísimo Ayuntamiento de Cieza (Murcia), para enajenación de la parcela del suelo urbano ubicado en el solar de la antigua fábrica de géneros de punto, marcada con la letra "F", enterado igualmente del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que la rigen y aceptándolas en todas sus partes, ofrece por la citada parcela la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, que hará efectiva en la forma y plazo establecidos en el expresado pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Cieza, 15 de junio de 1985.—El Alcalde.—7.035-A (57922).

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para la prestación de servicios de mantenimiento, conservación e instalación de semáforos para ordenación del tráfico en la ciudad.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 21 del pasado mes de mayo, se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la prestación de servicios de mantenimiento, conservación e instalación de semáforos para ordenación del tráfico en la ciudad, y habiéndose publicado edicto para oír reclamaciones en plazo de ocho días, sin que se haya formulado ninguna, por medio del presente se convoca el citado concurso con arreglo a las condiciones siguientes:

Objeto: La realización de los trabajos necesarios, citados en el preámbulo anterior, con presupuesto de ejecución por contrata, que se eleva a 11.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: El contrato correspondiente a este concurso se iniciará a partir del día 1 del mes siguiente a la fecha de su adjudicación definitiva, estando condicionada su duración a la cuantía del presupuesto total estimado y al que se ha hecho referencia en el punto anterior.

Examen de antecedentes: El expediente correspondiente a este concurso se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio de la Secretaría General de esta Corporación, en la que puede examinarse, a diario, en horas de diez a catorce.

Garantías: Los licitadores que deseen concurrir a esta licitación deberán depositar en las arcas municipales una garantía provisional de 195.000 pesetas, en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Dicha garantía se ha calculado por aplicación de los porcentajes máximos previstos por el artículo 82 del citado Reglamento. El adjudicatario deberá constituir fianza definitiva para responder de sus obligaciones, la cual se calculará en la misma forma que la anterior, admitiéndose para ésta el aval.

Modelo de proposición: Los licitadores deberán de ajustarse al modelo de proposición siguiente:

Don con documento nacional de identidad número de estado profesión domiciliado en provincia de actuando en ... (su propio nombre o en representación de la Empresa ...), enterado del concurso convocado por el excelentísimo

Ayuntamiento de Granada para la prestación del servicio de mantenimiento, conservación e instalación de semáforos para la ordenación del tráfico en la ciudad, aceptando en su integridad los documentos que integran el correspondiente expediente y por consiguiente los pliegos de condiciones, se compromete a tomar a su cargo el servicio dicho en la suma de ... (en letra y en número) pesetas, que mejora el tipo de licitación en ... pesetas, acompañándose a la presente cuadro de precios ajustado a los del proyecto y que comprende las distintas unidades previstas para su utilización durante el periodo de prestación del servicio objeto de este concurso.

Se acompaña a la presente declaración jurada de no estar incapacitado para contratar con el excelentísimo Ayuntamiento de Granada, en armonía con lo previsto por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como carta de pago acreditativa del depósito provisional constituido por 195.000 pesetas.

(Fecha, firma y sello de la Empresa.)

Plazo de admisión de ofertas: Los licitadores deberán presentar sus ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado, en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio, de la Secretaría General de esta Corporación, donde serán admitidas hasta la una de la tarde del día en que se cumplan diez, contados sólo los hábiles, a partir del siguiente a la inserción del último anuncio oficial, en la forma prevista por el artículo 27.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar al siguiente día hábil al del cumplimiento del plazo, ante la Mesa constituida al efecto que, por delegación del excelentísimo señor Alcalde, será presidida por el señor Teniente de Alcalde, Delegado de Ordenación Viaria, Tráfico y Transportes, asistido por el Secretario general de la Corporación, en cuyo acto, que comenzará a la una de la tarde, se examinarán las ofertas presentadas, las cuales pasarán a informe del señor Ingeniero municipal, y por éste se emitirá el preceptivo dictamen a que hace referencia el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y por el citado señor Teniente de Alcalde se elevará la oportuna propuesta a la Comisión de Gobierno, de resolución definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en especial de las Empresas interesadas. Granada, 26 de julio de 1985.—El Alcalde.—5.231-10 (56542).

Resolución del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), por la que se anuncia concurso para la explotación completa del servicio municipal de abastecimiento de agua del término municipal.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lebrija.

Hace saber: Que el Ayuntamiento de Lebrija acordó, en sesión plenaria de 28 de mayo, convocar concurso público para contratar mediante concesión administrativa, la explotación completa del servicio municipal de abastecimiento de agua del término municipal de Lebrija.

Aprobado el pliego de condiciones que regirá la contratación, se expone al público, por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, que deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento.

En caso de que no se formulen reclamaciones, quedará definitivamente aprobado dicho pliego y estará de manifiesto en la Secretaría General durante los veinte días hábiles siguientes, para la presentación de ofertas.

La presentación de ofertas se realizará de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y con el modelo de proposición que se incorpora a este edicto, admitiéndose hasta cinco ofertas por cada licitador, en función de las

variables siguientes: Que se contemple la fluorción del agua y del periodo de la concesión, que podrá ser de cinco, diez o quince años, y que, en todo caso, deberá justificarse debidamente.

Garantía provisional: 250.000 pesetas.

Garantía definitiva: 2.000.000 de pesetas, será renovable de acuerdo con la cláusula 36.2 del pliego.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se presentarán de diez treinta a catorce horas en el Registro General del Ayuntamiento de Lebrija, en sobre cerrado y lacrado.

La apertura de ofertas se realizará en el salón de sesiones de la calle Sevilla, a las trece horas del día siguiente en que se cumplan los veinte días hábiles desde la última publicación insertada en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, para la presentación de éstas.

Modelo de proposición

Don en su propio nombre y representación (o en representación de), con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación del Servicio de Abastecimiento de Agua del término municipal de Lebrija (Sevilla), se compromete a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el plazo de coesión de años, por una remuneración de pesetas por metro cúbico facturado.

Para cubrir la dicha retribución propone al excelentísimo Ayuntamiento la aprobación de las siguientes tarifas, a aplicar a los abonados del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua:

Cuota de servicio: ptas/abonado/mes.

Cuota de consumo: ptas/metro cúbico/facturado.

Asimismo se compromete a suministrar a los Servicios Municipales un volumen gratuito del por 100 del volumen facturado y el exceso a ptas/por cada metro cúbico.

Igualmente se compromete a confeccionar los planos de la red de distribución conforme establece la cláusula 11.^a del pliego de condiciones en el plazo de

Lebrija de de 1985.

Firmado:

Lebrija, a 27 de junio de 1985.-El Alcalde, Antonio Torres García.-6.232-A (53116).

Resolución del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia), por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra número 51 del plan de obras y servicios 1985 «Reposición del alumbrado, red de riego, aceras y pavimentaciones».

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la contratación de la obra número 51 del plan de obras y servicios 1985 «Reposición del alumbrado, red de riego, aceras y pavimentaciones», en Los Alcázares (Murcia).

Tipo: La licitación se hará a la baja, a partir de un tipo de 19.240.661 pesetas.

La obra deberá estar hecha en el plazo de cinco meses, a contar desde la notificación al adjudicatario de la aprobación definitiva.

Los pagos se harán contra certificación de obra con cargo 611.62 del estado de gastos del presupuesto municipal único 1985, en la que existe consignación suficiente.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

La garantía provisional asciende a 540.830 pesetas, y la definitiva la que resulte de aplicar al

importe de adjudicación el porcentaje mínimo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de plicas tendrá lugar en la Secretaría General del Ayuntamiento, en días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento, a las trece horas, del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Otros detalles: «Boletín Oficial» de la región, número 151, correspondiente al día 4 de julio de 1985.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos en la persona individual que solicita) de estado de profesión con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de la decisión de esta Corporación de ejecutar la obra anunciada en el «Boletín Oficial de», número de fecha los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran, unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización a los pliegos anteriormente citados por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Los Alcázares a 5 de julio de 1985.-El Presidente de la Comisión Gestora, Manuel Menárguez Albadalejo.-6.752-A (54907).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de conservación y reforma de los pavimentos de Madrid.

Objeto: Concurso de conservación y reforma de los pavimentos de Madrid.

Tipo: 1.920.000.000 de pesetas.

Plazo de duración del contrato: Tres años.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 2.480.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones y cuadro de precios a regir en el concurso de conservación y reforma de los pavimentos de Madrid, manifiesta que ha presentado documentación que le acredita, a su juicio, capacitado para hacerse cargo de dicho servicio, comprometiéndose a cumplir dicho pliego, en las zonas que figuran a continuación, con las siguientes bajas y orden de preferencia:

Zona:

Conservación por canon: por 100 de baja, lo que supone un importe total de pesetas y un canon por metro cuadrado de pesetas metro cuadrado.

Conservación por medición: por 100 de baja sobre los precios de cuadro de precios del anejo número 2 del pliego.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de agosto de 1985.-El Secretario general, P. A., el Oficial mayor, José Antonio Orejas.-7.742-A (60502).

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de vestuario complementario de verano para el Cuerpo de la Policía Municipal.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 1985, se anuncia el siguiente concurso para contratar la adquisición de vestuario complementario de verano para el Cuerpo de la Policía Municipal:

Objeto: La adquisición de vestuario complementario de verano para el Cuerpo de la Policía Municipal.

Plazos: El suministro deberá efectuarse a la mayor brevedad, dentro del plazo máximo de noventa días, a contar desde el siguiente día hábil a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación.

Tipo de licitación: 6.440.795 pesetas.

Garantías: Los licitadores deberán presentar, acompañando a la documentación, una fianza provisional, ascendente a 131.612 pesetas.

Debiendo constituir, el adjudicatario, una fianza definitiva en el plazo que la Administración Municipal, al efecto, le señale.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, tanto técnicas como económico-administrativas, podrán ser examinados en el Negociado de Contratación, sito en la avenida de Cervantes número 4, durante los días hábiles y en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en sobre cerrado, que deberá estar lacrado, en la Sección de Contratación, sita en la avenida de Cervantes número 4, en horas de oficina y hasta el día hábil (inclusive), en que finalice el plazo de veinte días hábiles posteriores al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, siendo determinante a efectos del cómputo del mencionado plazo, el que se publique con fecha posterior si no fuesen coincidentes.

Documentación: Se presentará la propuesta económica con arreglo al siguiente modelo, que deberá estar reintegrado:

Don domiciliado en calle número teléfono en posesión del documento nacional de identidad número expedido el de de 19 actuando en nombre propio o de (en este segundo caso hará constar claramente el apoderamiento o representación), ante V. I.:

Solicita ser admitido a la licitación para la adjudicación de a cuyo efecto declara conocer los pliegos de condiciones que han de servir de base a dicha licitación que acepta plenamente como concursante y como adjudicatario, si llegara a serlo, y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Declara bajo su responsabilidad, como preceptúa el artículo 30-3. del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 de dicho Reglamento.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Ofrece, al amparo de lo establecido en el artículo 40-2.º del Reglamento de Contratación citado, las siguientes propuestas que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, que pueden determinar la mejor realización del contrato y el mayor interés para el excelentísimo Ayuntamiento (expóngase).

(Fecha y firma.)

Además, se presentarán los documentos relacionados en la cláusula 12 del pliego de condiciones económico-administrativas, valorándose las propuestas de conformidad con el baremo que se incluye en dicha cláusula.

Apertura de pliegos: La Mesa de Licitación se constituirá en el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Estando presidida por el excelentísimo señor Alcalde-Presidente o Concejel en quien delegue, asistido del señor Secretario general de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya.

Málaga, 17 de junio de 1985.—El Alcalde, por delegación, el Concejel-Delegado del Area Jurídico-Administrativa.—6.147-A (60699).

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de vestuario de verano para el Cuerpo de la Policía Municipal.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 1985, se anuncia el siguiente concurso para contratar la adquisición de vestuario de verano para el Cuerpo de la Policía Municipal:

Objeto: La adquisición de vestuario de verano para el Cuerpo de la Policía Municipal.

Plazos: El suministro deberá efectuarse a la mayor brevedad, dentro del plazo máximo de noventa días, a contar desde el siguiente día hábil a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación.

Tipo de licitación: 9.965.200 pesetas.

Garantías: Los licitadores deberán presentar, acompañando a la documentación, una fianza provisional, ascendente a 184.478 pesetas.

Debiendo constituir, el adjudicatario, una fianza definitiva en el plazo que la Administración Municipal, al efecto, le señale.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, tanto técnicas como económico-administrativas, podrán ser examinados en el Negociado de Contratación, sito en la avenida de Cervantes, número 4, durante los días hábiles y en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en sobre cerrado, que deberá estar lacrado, en la Sección de Contratación, sito en la avenida de Cervantes número 4, en horas de oficina y hasta el día hábil (inclusive), en que finalice el plazo de veinte días hábiles posteriores al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, siendo determinante a efectos del cómputo del mencionado plazo, el que se publique con fecha posterior si no fuesen coincidentes.

Documentación: Se presentará la propuesta económica con arreglo al siguiente modelo, que deberá estar reintegrado:

Don domiciliado en calle número teléfono en posesión del documento nacional de identidad número expedido el de de 19 actuando en nombre propio o de (en este segundo caso hará constar claramente el apoderamiento o representación), ante V. I.:

Solicita ser admitido a la licitación para la adjudicación de a cuyo efecto declara conocer los pliegos de condiciones que han de servir de base a dicha licitación que acepta plenamente como concursante y como adjudicatario, si llegara a serlo, y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Declara bajo su responsabilidad, como preceptúa el artículo 30-3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 de dicho Reglamento.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Ofrece, al amparo de lo establecido en el artículo 40-2.º del Reglamento de Contratación citado, las siguientes propuestas que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, que pueden determinar la mejor realización del contrato y el mayor interés para el excelentísimo Ayuntamiento (expóngase).

(Fecha y firma.)

Además, se presentarán los documentos relacionados en la cláusula 12 del pliego de condiciones económico-administrativas, valorándose las propuestas de conformidad con el baremo que se incluye en dicha cláusula.

Apertura de pliegos: La Mesa de Licitación se constituirá en el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Estando presidida por el excelentísimo señor Alcalde-Presidente o Concejel en quien delegue, asistido del señor Secretario general de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya.

Málaga, 19 de junio de 1985.—El Alcalde, por delegación, el Concejel-Delegado del Area Jurídico-Administrativa.—6.146-A (60698).

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de prendas tipo abrigo-impermeable para el Cuerpo de la Policía Municipal.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 1985, se anuncia el siguiente concurso para contratar la adquisición de prendas tipo abrigo-impermeable para el Cuerpo de la Policía Municipal:

Objeto: La adquisición de prendas tipo abrigo-impermeable para el Cuerpo de la Policía Municipal.

Plazos: El suministro deberá efectuarse a la mayor brevedad, dentro del plazo máximo de noventa días, a contar desde el siguiente día hábil a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación.

Tipo de licitación: 4.478.500 pesetas.

Garantías: Los licitadores deberán presentar, acompañando a la documentación, una fianza provisional, ascendente a 99.570 pesetas.

Debiendo constituir, el adjudicatario, una fianza definitiva en el plazo que la Administración Municipal, al efecto, le señale.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, tanto técnicas como económico-administrativas, podrán ser examinados en el Negociado de Contratación, sito en la avenida de Cervantes

número 4, durante los días hábiles y en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en sobre cerrado, que deberá estar lacrado, en la Sección de Contratación, sito en la avenida de Cervantes número 4, en horas de oficina y hasta el día hábil (inclusive), en que finalice el plazo de veinte días hábiles posteriores al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, siendo determinante a efectos del cómputo del mencionado plazo, el que se publique con fecha posterior si no fuesen coincidentes.

Documentación: Se presentará la propuesta económica con arreglo al siguiente modelo, que deberá estar reintegrado:

Don domiciliado en calle número teléfono en posesión del documento nacional de identidad número expedido el de de 19 actuando en nombre propio o de (en este segundo caso hará constar claramente el apoderamiento o representación), ante V. I.:

Solicita ser admitido a la licitación para la adjudicación de a cuyo efecto declara conocer los pliegos de condiciones que han de servir de base a dicha licitación que acepta plenamente como concursante y como adjudicatario, si llegara a serlo, y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Declara bajo su responsabilidad, como preceptúa el artículo 30-3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 de dicho Reglamento.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Ofrece, al amparo de lo establecido en el artículo 40-2.º del Reglamento de Contratación citado, las siguientes propuestas que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, que pueden determinar la mejor realización del contrato y el mayor interés para el excelentísimo Ayuntamiento (expóngase).

(Fecha y firma.)

Además, se presentarán los documentos relacionados en la cláusula 12 del pliego de condiciones económico-administrativas, valorándose las propuestas de conformidad con el baremo que se incluye en dicha cláusula.

Apertura de pliegos: La Mesa de Licitación se constituirá en el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Estando presidida por el excelentísimo señor Alcalde-Presidente o Concejel en quien delegue, asistido del señor Secretario general de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya.

Málaga, 19 de junio de 1985.—El Alcalde, por delegación, el Concejel-Delegado del Area Jurídico-Administrativa.—6.144-A (60696).

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 100 revólveres y 100 grilletes para el Cuerpo de la Policía Municipal.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 1985, se anuncia el siguiente concurso para contratar la adquisición de 100 revólveres y 100 grilletes para el Cuerpo de la Policía Municipal:

Objeto: La adquisición de 100 revólveres y 100 grilletes para el Cuerpo de la Policía Municipal.

Plazos: El suministro deberá efectuarse a la mayor brevedad, dentro del plazo máximo de noventa días, a contar desde el siguiente día hábil a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación.

Tipo de licitación: 3.214.000 pesetas.

Garantías: Los licitadores deberán presentar, acompañando a la documentación, una fianza provisional, ascendente a 74.280 pesetas.

Debiendo constituir, el adjudicatario, una fianza definitiva en el plazo que la Administración Municipal, al efecto, le señale.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, tanto técnicas como económico-administrativas, podrán ser examinados en el Negociado de Contratación, sito en la avenida de Cervantes, número 4, durante los días hábiles y en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en sobre cerrado, que deberá estar lacrado, en la Sección de Contratación, sita en la avenida de Cervantes, número 4, en horas de oficina y hasta el día hábil (inclusive), en que finalice el plazo de veinte días hábiles posteriores al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, siendo determinante a efectos del cómputo del mencionado plazo, el que se publique con fecha posterior si no fuesen coincidentes.

Documentación: Se presentará la propuesta económica con arreglo al siguiente modelo, que deberá estar reintegrado:

Don..... domiciliado en calle número teléfono en posesión del documento nacional de identidad número expedido el..... de de 19 actuando en nombre propio o de.....(en este segundo caso hará constar claramente el apoderamiento o representación), ante V. I.:

Solicita ser admitido a la licitación para la adjudicación de a cuyo efecto declara conocer los pliegos de condiciones que han de servir de base a dicha licitación que, acepta plenamente como concursante y como adjudicatario, si llegara a serlo, y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Declara bajo su responsabilidad, como preceptúa el artículo 30-3. del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 de dicho Reglamento.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Ofrece, al amparo de lo establecido en el artículo 40-2.º del Reglamento de Contratación citado, las siguientes propuestas que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, que pueden determinar la mejor realización del contrato y el mayor interés para el excelentísimo Ayuntamiento (expóngase).

(Fecha y firmas.)

Además, se presentarán los documentos relacionados en la cláusula 12 del pliego de condiciones económico-administrativas, valorándose las propuestas de conformidad con el baremo que se incluye en dicha cláusula.

Apertura de plicas: La Mesa de Licitación se constituirá en el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Estando presidida por el excelentísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, asistido del señor Secretario general de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya.

Málaga, 21 de junio de 1985.-El Alcalde, por delegación, el Concejal-Delegado del Área Jurídico-Administrativa.-6.145-A (60697).

Resolución del Ayuntamiento de Mijas (Málaga) por el que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de la segunda fase de construcción de la nueva Casa Consistorial.

Objeto: Construcción de la segunda fase de la nueva Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 139.177.148 pesetas.

Duración, ejecución y pago: Desde la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la garantía definitiva, la obra deberá estar terminada en el plazo de diez meses, abonándose las certificaciones con cargo al presupuesto ordinario, nutrido con operación de crédito, concertada con el Banco de Crédito Local de España.

Garantía: La provisional ascenderá a 1.466.772 pesetas, y la definitiva a 2.933.544 pesetas.

Expediente: Pliego de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, donde podrán examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de plicas: En la Casa Consistorial, Registro General, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y desde las nueve a las catorce horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo antedicho de presentación de plicas, comenzando por la apertura de los sobres de «Referencias».

Modelo de oferta económica:

Don con documento nacional de identidad número actuando en nombre y representación de la Entidad(o en propio nombre), según he acreditado en el sobre de «Referencias» enterado del proyecto y de los pliegos de condiciones que han de seguir la contrata del proyecto de construcción de la segunda fase de la nueva Casa Consistorial, se comprometo a realizarla con sujeción a dichos documentos y por la cantidad de pesetas (en letra y en cifras).

Mijas, 12 de agosto de 1985.-El Alcalde, Antonio Maldonado Pérez.-7.784-A (61551).

Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso público para la gestión de los servicios de la recaudación ejecutiva municipal, mediante nombramiento de agente ejecutivo.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 19 de junio actual, se convoca concurso público para la gestión de los servicios de la recaudación ejecutiva municipal, mediante nombramiento de agente ejecutivo, al amparo de lo que establece el artículo 733 de la Ley de Régimen Local de 1955. Este concurso se regirá por las bases o pliegos de condiciones aprobados al efecto.

Las características fundamentales de esta licitación son las siguientes:

- El objeto consiste en la gestión de la recaudación ejecutiva municipal.
- La duración del nombramiento de agente ejecutivo se establece hasta el 31 de diciembre de 1987, con posibilidad de prórrogas tácitas anuales, hasta un máximo de cinco años.
- Las bases de este concurso están de manifiesto para su examen en la Depositaria del Ayuntamiento.
- La garantía provisional se cifra en la cantidad de 100.000 pesetas, que deberá ser ingresada como requisito necesario para que se admita la oferta. Puede constituirse en metálico o mediante cualquier otra forma de afianzamiento reconocida en la vigente legislación.
- La garantía definitiva se cifra en la cantidad que resulta de aplicar el 5 por 100 del cargo medio de los dos últimos ejercicios. No obstante, y de forma provisional hasta el 31 de diciembre

de 1987, se establece en 1.000.000 de pesetas, que puede depositarse en metálico o mediante cualquier otra forma de afianzamiento reconocida en la vigente legislación.

f) El modelo de proposición que se establece es el siguiente:

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de domiciliado en calle número con cédula de identificación fiscal número cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), declara:

Que ha quedado enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Mollet del Vallés para la licitación, mediante concurso, del servicio de recaudación, por gestión directa, de los recursos municipales en período ejecutivo, así como del pliego de condiciones, por el que ha de regirse, y a tales efectos manifiesta:

- Que reúne todas y cada una de las condiciones enumeradas en la base tercera del pliego de condiciones.
- Que ha constituido la fianza provisional establecida, acompañando la carta de pago correspondiente.
- Que acompaña también la documentación exigida en las bases 30 y 31 del pliego de condiciones.
- Que se compromete a prestar el servicio objeto de la licitación, con arreglo a lo establecido en el citado pliego de condiciones, y en la forma expresada en la memoria explicativa señalada en la base 31, y que se acompaña.
- Que se compromete al exacto cumplimiento de las obligaciones y de las disposiciones vigentes sobre la materia, al igual que a acatar las normas que el Ayuntamiento dicte para mejor cumplimiento del servicio.

g) Las proposiciones deberán presentarse en la Depositaria de este Ayuntamiento, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El horario de presentación de las plicas será de nueve a trece horas.

h) La apertura de proposiciones se realizará mediante acto público, presidido por el Teniente de Alcalde de Hacienda y el Secretario de la Corporación. Se determina que el acto público de apertura de plicas se realizará a las doce horas del día hábil inmediato posterior a aquel en el que termine el plazo de admisión de plicas. Se realizará en la sala de sesiones de esta Entidad.

Mollet del Vallés, 8 de julio de 1985.-La Alcaldesa.-7.423-A (61550).

Resolución del Ayuntamiento de Navalagamella (Madrid) por la que se anuncia subasta de las parcelas que se cían.

El pleno de la Corporación de 14 de junio de 1985, acordó sacar a pública subasta las parcelas números 9, 10 y 11, según plano y pliego de condiciones aprobado en el mismo acto, sitas en el denominado «Paraje San Pedro». A los efectos determinados en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y demás de aplicación, se inserta el presente anuncio haciendo constar:

Que el pliego de condiciones estará expuesto ocho días, a partir de este anuncio, en la Secretaría, para las reclamaciones pertinentes, a tenor del artículo 119 del Real Decreto 3046 y demás disposiciones aplicables.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran formulado reclamaciones, o resueltas éstas, se anuncia subasta pública por un plazo de veinte

días, durante los cuales y hasta las veinte horas del último día hábil se admitirán proposiciones para optar a la misma.

La subasta tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las dieciocho horas del siguiente hábil.

De quedar desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda, a los diez días siguientes, bajo el mismo tipo de licitación.

El objeto de la subasta es la enajenación de las parcelas número 9, de 600 metros; número 10, de 505 metros; y número 11, de 737 metros cuadrados, aproximadamente, siendo el tipo de licitación de 1.000 pesetas metro cuadrado, como mínimo.

Se establece como condición un plazo máximo de dos años, para construir en las parcelas que se adjudiquen, revirtiendo el terreno al Ayuntamiento, sin indemnización alguna, en caso de incumplimiento de esta condición, contando a partir de la adjudicación definitiva. La edificabilidad mínima exigida en cada parcela será de 75 metros cuadrados, pudiendo agrupar dos a los tres, respetando el mínimo de edificación.

Los licitadores deberán consignar en el Ayuntamiento la cantidad del 5 por 100, del precio mínimo, establecido para cada una de las parcelas que solicite, siendo todos los gastos de escrituración, registros, expedientes, elevación a escritura pública, etc., por cuenta de los adjudicatarios.

El plazo para la admisión de plicas se computará, contando a partir de la última inserción en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, y hasta el día anterior hábil al de la subasta, con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don de años, de estado con domicilio en la calle de la villa de con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones para la subasta de las parcelas números 9, 10 y 11, sitas en el paraje de San Pedro, desea tomar parte en la misma y a tal fin ofrece por el remate de la parcela número la cantidad de (en número y en letra) y acompaña resguardo de haber ingresado en las arcas municipales o Banco el 5 por 100 del tipo de tasación, así como declaración jurada a que hace referencia el párrafo 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Navalagamella, a 2 de julio de 1985.-El Alcalde.-6.483-A (53393).

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de local para Consultorio Médico en Las Caldas.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento pleno de 27 de junio de 1985, artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** La adquisición de un local céntrico en Las Caldas, con fácil acceso y una superficie total entre 90 y 150 metros cuadrados.

2.º **Precio del contrato:** El precio de compra-venta será el que resulte del acuerdo de adjudicación del concurso, en relación con las ofertas de los licitadores y de la que, en su conjunto, se considere más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al precio, por tratarse de concurso.

3.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de local en Las Caldas», y serán entregadas en mano en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de la Secretaría municipal, de las diez a las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o de la Sociedad que representa), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso para contratar la adquisición de local en Las Caldas, para Consultorio Médico, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 23, números 1 al 6, del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Adjunta documento acreditativo de haber presentado la garantía provisional de 60.000 pesetas.

4. Propone como precio de venta (según la forma de pago), el que figura en el estudio económico que adjunta.

5. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

4.º **Pliego de condiciones:** El expediente y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, durante el plazo de presentación de proposiciones.

5.º **Información pública de los pliegos de condiciones:** Durante el plazo de ocho días, contados desde la publicación de este anuncio, pueden presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto para su examen en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio.

Oviedo, 11 de julio de 1985.-El Secretario general, Luis Arce Monzón.-6 972-A (60500).

Resolución del Ayuntamiento de Picanya (Valencia), por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de construcción del mercado municipal.

El pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 5 de junio de 1985, adjudicó por concurso-subasta el contrato para ejecución de las obras de construcción del mercado municipal de Picanya, a la Empresa «Siena, Sociedad Anónima», por el precio de 45.806.042 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptado en el artículo 121 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Picanya, 26 de junio de 1985.-El Alcalde, Josep Almenar Navarro.-6.286-A (53391).

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se anuncia subasta para adjudicar los aprovechamientos de la finca «Capote», de estos propios.

Objeto y tipo de licitación: Es objeto del contrato la adjudicación de los aprovechamientos de pastos, tierra y olivar de la finca «Capote», de cabida 22 hectáreas.

El tipo de licitación, al alza, es de 200.000 pesetas cada uno de los tres años de duración del contrato.

Duración del contrato: Tres años, desde el 1 de octubre del corriente año hasta el día 30 de septiembre de 1988.

Garantías: Fianza provisional: 6.000 pesetas. Fianza definitiva: El 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: En Secretaría municipal, dentro de los veinte días siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las doce horas de la mañana.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones y demás documentos se hallan expuestos en Secretaría municipal.

Modelo de proposición

Don ... de ... años, estado ..., profesión ..., domicilio ..., vecindad ..., documento nacional de identidad número ..., en nombre propio (o como mandatario de don ...), enterado de las condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para los aprovechamientos de la finca «Capote», de este término municipal, y de propios del municipio de Plasencia, las acepta y ofrece la cantidad de ... pesetas (en letra) por cada uno de los tres años de este contrato.

(Fecha y firma del licitador.)

Plasencia, 5 de julio de 1985.-El Alcalde.-6.604-A (54062).

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona), por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de instalaciones de la estación de autobuses de esta ciudad, con destino a la prestación del servicio de tren de lavado de vehículos y taller mecánico.

Se anuncia concurso condicionado a lo que dispone el artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977.

Objeto del concurso: Arrendamiento de instalaciones de la estación de autobuses de Reus, con destino a la prestación del servicio de tren de lavado de vehículos y taller mecánico.

Duración: Diez años, desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Importe del arrendamiento: Se fija, como mínimo en 300.000 pesetas anuales, pagaderas por trimestres vencidos.

Fianzas: Para participar en el concurso se fija una fianza provisional de 75.000 pesetas. La fianza definitiva se establece en 180.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General, de once a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de acuerdo con el siguiente modelo:

Don mayor de edad, vecino de domiciliado en número provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19 en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de acreditada por la correspondiente escritura de poderes que, debidamente bastantada, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del pliego de condiciones que rigen el concurso para el arrendamiento de las instalaciones destinadas a tren de lavado de vehículos y taller mecánico en la estación de autobuses de Reus, se compromete y obliga a abonar por dicho arrendamiento la cantidad de pesetas anuales (en letra), pagaderas por trimestres vencidos, a cambio de la utilización de las instalaciones de dicha estación, durante un periodo de diez años,

con sujeción a las demás condiciones consignadas en el pliego de condiciones que declara conocer.

Fecha y firma del proponente.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de propuestas.

Reus, a 5 de junio de 1985.—El Alcalde.—5.709-A (53388).

Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de urbanización y alumbrado de la 1.ª fase de la avenida Portus Illicitanus, avenida Vicente Blasco Ibáñez y otras.

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), en su sesión extraordinaria del día 11 de julio de 1985, adjudicó a través de la forma de concurso-subasta, el contrato de obras de «Urbanización y alumbrado de la 1.ª fase de la avenida Portus Illicitanus, avenida Vicente Blasco Ibáñez y otras de Santa Pola», al contratista don Antonio Serrano Aznar, con el precio de 67.310.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 121 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Santa Pola, 26 de julio de 1985.—El Alcalde. Francisco Conejero Bas.—10.868-E (57868).

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se anuncia concurso para el suministro de diverso material para los equipos de submarinistas del personal del Parque de Bomberos.

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para contratar el suministro que después se detalla, para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de pliegos, podrá consultarse el expediente en la dependencia del mismo y efectuarse la presentación de las mismas en el lugar que se expresa:

Expediente número: 113/1984.

Dependencia: Negociado de Incendios, sito en plaza de la Encarnación, 24-26, 2.ª planta.

Órgano y fecha de aprobación: La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión de 19 de abril de 1985.

Suministro objeto del concurso: Suministro de diverso material para los equipos de submarinistas del personal del Parque de Bomberos.

Presentación de pliegos: En el Registro General del Ayuntamiento, plaza Nueva, número 1, de nueve treinta a trece treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto, en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de ser sábado, se proroga hasta el próximo día hábil siguiente.

Forma y presentación y documentación de las pliegos: En los términos previstos en los artículos 30, 31.2 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. Asimismo, deberán presentar el certificado que determina la adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, y no estar incurso en las previsiones contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Representación: Según se dispone en el artículo 29 de dicho Reglamento.

Apertura de pliegos: El día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación, salvo que sea sábado, en cuyo caso se producirá al día hábil siguiente. Horas: Doce. Lugar: Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 4.437.073 pesetas.

Garantías: A ingresar en la Caja Municipal.

Provisional, 80.000 pesetas. Definitiva, 160.000 pesetas.

Plazo para efectuar las prestaciones: Tres meses.

Duración del contrato: Tres meses.

Verificación de pagos: Según las normas de ejecución del presupuesto.

Consignación presupuestaria: Partida número 259.65211, del Presupuesto Ordinario de 1984.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre de enterado de los documentos aprobados para (objeto del concurso), manifiesta su conformidad con los pliegos de condiciones y efectúa la siguiente proposición económica: (en letras y números).

Lugar, fecha y firma.

Sevilla, 2 de mayo de 1985.—El Secretario general, Juan Antonio Cámpora.—4.739-A (53387).

Resolución del Ayuntamiento de Vega de Espinareda (León) por la que se anuncia subasta de un solar en «El Entralgo».

Aprobado por el Pleno Municipal en sesión del 24 de mayo de 1985 el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de enajenación de un solar en «El Entralgo». Vega de Espinareda, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto de la subasta: Solar en el casco urbano de Vega de Espinareda, al sitio de «El Entralgo», de 1.590 metros cuadrados.

Tipo de licitación: a) Una vivienda de 90 metros cuadrados útiles; b) Plaza de garaje; c) Trastero; d) Locales de la planta baja excepto 50 metros cuadrados, y e) Un millón de pesetas al alza (más detallado en el expediente).

Garantía: Los licitadores deberán presentar una garantía provisional de 360.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En las oficinas estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En una dependencia de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en provincia de, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de, con poder bastante que acompaña), teniendo capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta de terrenos en «El Entralgo», finca del Ayuntamiento de Vega de Espinareda, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hago constar que me comprometo a la adquisición de dicha finca, conforme se dice en el pliego de condiciones y, aportando en metálico la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Declaro bajo mi responsabilidad no estar incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaño fotocopia del documento nacional de identidad y resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida. Conozco y acepto todas cuantas obligaciones se derivan del expediente de enajenación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vega de Espinareda, 9 de julio de 1985.—6.751-A (57586).

Resolución del Ayuntamiento de Villacarlos (Balears) por la que se anuncia subasta de las obras de «Unidad sanitaria básica municipal, entre calle Gran y calle San José, de Villacarlos».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día 25 de junio de 1985, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Anunciar la contratación de las obras de «Unidad sanitaria básica municipal entre calle Gran y calle San José, de Villacarlos», mediante el sistema de subasta, de conformidad con las siguientes cláusulas, obtenida del correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas:

Objeto: Obras de «Unidad sanitaria básica municipal entre calle Gran y calle Stuart, de Villacarlos», que constituye la primera fase del proyecto redactado por los Arquitectos Jorge Rodríguez, Xavier Surinyach y Borja Carreras.

Tipo: 13.088.570 pesetas.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta el acuerdo de devolución de fianza.

Duración de las obras: Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses, a partir desde el acta de replanteo.

Financiación de las obras:

A cargo del Ayuntamiento, 8.651.070 pesetas. A cargo de la subvención del Ministerio de Sanidad, 1.437.500 pesetas.

A cargo de la subvención de la Comunidad Autónoma, 3.000.000 de pesetas.

Pago: La parte de financiación que corresponde al Ayuntamiento y a la Comunidad autónoma se pagará contra certificación mensual de obra ejecutada, expedida por los facultativos directores de las obras.

La parte de financiación que corresponda al Ministerio de Sanidad se pagará cuando se hayan finalizado los trabajos correspondientes.

Garantías: La fianza provisional se fija en un 2 por 100 del presupuesto de contrata y la fianza definitiva en un 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación y podrá consultarse en horario de oficina (de nueve treinta horas a catorce horas) durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don con domicilio en número y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acredita con), se compromete a ejecutar las obras de «Unidad sanitaria básica municipal entre calle Gran y calle Stuart, de Villacarlos», según proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, por el precio de (en letra y número).

Haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes, de carácter estatal o local.

(Lugar, fecha y firma.)

El licitador acompañará la proposición de los siguientes documentos:

Los que acrediten la personalidad del contratista.

El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Los que acrediten el cumplimiento de los requisitos fiscales necesarios para ejecutar como contratista la obra que se subasta.

La presente contratación se aplazará, si resulta necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarlos, 26 de junio de 1985.-El Alcalde, Jaime Peralta Aparicio.-6.277-A (54344).

Resolución del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de revisión del plan general de ordenación urbana de esta ciudad.

En cumplimiento del acuerdo de la Corporación, de fecha 16 de junio pasado, y habiéndose publicado el pliego de condiciones sin que se haya recibido reclamación alguna, se anuncia el siguiente concurso, de conformidad con lo establecido en los artículos 25 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

1.º *Objeto:* El presente concurso tiene por objeto la realización de los trabajos de revisión del plan general de ordenación urbana de esta ciudad.

2.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación es de 13.805.370 pesetas.

3.º *Duración de los trabajos:* Estos trabajos habrán de realizarse en un plazo de doce meses, a partir de la adjudicación definitiva.

4.º *Garantía provisional:* La garantía provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación.

5.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario prestará una fianza equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

6.º *Exposición de documentos:* El pliego de cláusulas económica administrativas y el pliego de prescripciones técnicas podrán ser examinados en las oficinas del Técnico municipal de obras, todos los días hábiles de diez a catorce horas.

7.º *Proposiciones y documentos:* Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada de las oficinas de Secretaría, de diez a las catorce

horas hasta el día anterior al acto de apertura de plicas, con arreglo a la forma y modelo establecido en el pliego de condiciones, acompañando cuantos documentos se señalan en el mismo.

8.º *Apertura de plicas:* El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente de transcurridos diez días hábiles desde la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Provincia» o «Boletín Oficial del Estado» (el último publicado), a las doce de la mañana en el despacho de la Alcaldía.

Gastos: En virtud de la adjudicación el contratista quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

Zafra, 5 de agosto de 1985.-El Alcalde.-7.621-A (60701).

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de construcción de la primera fase del colector de la calle Prim, en el término municipal de Barcelona.

La Comisión Permanente de la Corporación Metropolitana de Barcelona, en la sesión de 11 de abril de 1985, acordó convocar un concurso para la ejecución de las obras del proyecto de construcción de la primera fase del colector de la calle Prim, en el término municipal de Barcelona (tramo comprendido entre calle Cristóbal de Moura y Mar).

Tipo de licitación: 266.278.474 pesetas.-

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 5.670.084 pesetas.

El sello de la Corporación para la oferta económica, fianza provisional, bastaneo de poderes y formalización del contrato de adjudicación, se aplicará de acuerdo con la Ordenanza Fiscal en vigor, expresándose los correspondientes importes en los pliegos de condiciones administrativas del concurso.

Modelo de proposición económica: Figura en el citado pliego de condiciones.

Admisión de proposiciones: Hasta las once horas del día en que se cumplan los treinta hábiles, a partir del siguiente de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. Se presentarán en el Negociado de Contratación (plaza Lesseps, 12, 5.ª planta). No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se señalan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El proyecto y dicho pliego se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación Metropolitana de Barcelona (plaza Lesseps, 12, 5.ª planta).

Durante los ocho días, a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio, podrán presentar reclamaciones a los pliegos de condiciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se funden en las infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Barcelona, 31 de julio de 1985.-El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.-14.505-C (57554).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Delegación Territorial de Segovia, de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Territorial de Industria, Energía y Trabajo de Segovia hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que al final se detallan quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquéllas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Segovia.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en esta Delegación Territorial de Industria, Energía y Trabajo (calle José Zorrilla, número 68), en las horas de Registro comprendidas entre las nueve y catorce horas, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana siguiente del día hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obran en esta Delegación, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliego quienes hubiesen presentado peticiones.

| Número | Nombre | Mineral | Superficie - Has. | Término municipal |
|-------------|----------------------|---------------------|-------------------|-----------------------------|
| 852 | «Cerezuelo» | Antimonio | 504 | Cerezo de Arriba. |
| 890 (1-2-0) | «Los Tres» | Cuarzo y Feldespato | 5.130 | Cantalejo y otros. |
| 890 (1-3-0) | «Los Tres» | Cuarzo y Feldespato | 9.000 | Fuenterrebollo y otros. |
| 890 (1-4-0) | «Los Tres» | Cuarzo y Feldespato | 9.000 | Lastras de Cuéllar y otros. |
| 890 (1-6-0) | «Los Tres» | Cuarzo y Feldespato | 1.920 | Aguilafuente y otros. |
| 894 (1-1-0) | «Cuellar Segundo» | Cuarzo y Feldespato | 3.960 | Arroyo de Cuéllar y otros. |
| 894 (1-2-0) | «Cuellar Segundo» | Cuarzo y Feldespato | 9.000 | Chañe y otros. |
| 895 (1-1-0) | «Veganzones Segundo» | Cuarzo y Feldespato | 8.910 | Cabezuela y otros. |
| 900 (1-3-0) | «Voltoya» | Cuarzo y Feldespato | 3.600 | Codorniz y otros. |
| 916 | «Fresneda» | Cuarzo y Feldespato | 2.640 | Remondo y otros. |
| 926 | «Péndulo» | Sección C. | 2.430 | El Espinar y otros. |
| 969 | «Pirón» | Sección C. | 27.540 | Sotosalbos y otros. |
| 987 | «Bardab» | Sección C. | 10.800 | San Ildefonso y otros. |
| 991 | «Pedro» | Sección C. | 18.840 | Muñopedro y otros. |